

FETE- UGT Enseñanza Castilla-La Mancha



FETE
Enseñanza
CASTILLA-LA MANCHA

Calendario de adjudicaciones de interinos para el mes de Septiembre

Contenido:

Septiembre calendario adjudicaciones	1
Negociación Convenio Centros E. Especial	2
Maestros: Carta funcionarios en prácticas	2
PAS: Constitución Comisión Paritaria	3
Albacete: VII Congreso Provincial de FETE	3
Guía de Actuación ante la Gripe A	4
Tasa de desempleo de jóvenes de CLM	4

Las fechas previstas para adjudicaciones de destino a interinos durante el mes de septiembre será:

PRIMARIA:

-3 de septiembre: Adjudicación extraordinaria.

-4 de septiembre: Publicación listas de sustituciones

provinciales.

-7 de septiembre: Actos públicos provinciales.

SECUNDARIA:

4 de septiembre: Publicación definitiva adjudicación de destinos.

Recogida y grabación de credenciales.

11 de septiembre: Adjudicación

extraordinaria.

14 de septiembre: Publicación listas provinciales de sustituciones.

Para cualquier consulta relacionada con las listas y/o adjudicaciones podéis consultar en:

www.feteugtclm.es

"Nuestro compromiso eres tú"

Puntos de interés especial:

- Septiembre: Calendario de adjudicaciones de interinos
- Maestros: Carta a los funcionarios en prácticas.
- VII Congreso Provincial de FETE-UGT Albacete: Juan González reelegido secretario provincial.
- Guía de Actuación en las empresas ante la gripe A





"Nuestro compromiso eres tú"

XIII Convenio Colectivo de Educación Especial y Atención a la Discapacidad

La diferencia de pareceres con CCOO ha propiciado que FETE-UGT haya tomado la decisión de no avalar una propuesta conjunta si no se eliminan los aspectos más controvertidos.

Por primera vez en mucho tiempo se producía un esfuerzo negociador entre las dos centrales sindicales en materia de Educación Especial y Atención a la Discapacidad. Por responsabilidad y por forma de entender el sindicalismo, hemos querido participar

en un diálogo constructivo, respetuoso y sereno que pudiese repercutir en los trabajadores del sector.

Pese al gran esfuerzo de los negociadores de ambos sindicatos, las discrepancias sobre el contenido del texto del futuro convenio han impedido avanzar de forma definitiva.

FETE-UGT desea, tal y como se expresó en su plataforma de convenio para el XIII convenio colectivo, una verdadera, y al tiempo, responsable, evolución laboral, social y económica de los trabajadores.

La propuesta presentada por el otro sindicato es una profunda involución para la clase trabajadora y no es eso lo que necesita el sector. Lo que los trabajadores necesitan es una mayor regulación de las condiciones laborales, más derechos sociales, mayores salarios, menos precariedad laboral y una verdadera dignificación laboral de los trabajadores.

FETE-UGT será tenaz en el empeño por conseguir un XIII convenio colectivo digno para los trabajadores.

Cuerpo de Maestros: Carta a los funcionarios en prácticas

Estimado/a compañero/a:

Desde la **Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT**, queremos aprovechar esta oportunidad para extenderte nuestra sincera **felicitación** por haber superado el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros. Sabemos el esfuerzo que requieren unas pruebas tan duras como las que tú, con tu esfuerzo y horas de trabajo, has superado.

Nos gustaría proporcionarte indicaciones sobre los pasos que debes seguir ahora que comienzas tu andadura por esta nueva etapa laboral en la que te deseamos los mayores éxitos.

Funcionario/a en Prácticas: En las próximas semanas saldrá la resolución mediante la que serás nombrado Funcionario/a en Prácticas. A partir de entonces, deberás realizar un periodo de prácticas tuteladas que formará parte del proceso selectivo. La evaluación de tus prácticas la efectuará una Comisión

Calificadora, teniendo en cuenta el **Informe Final** que elaborarás tú, en tu condición de funcionario/a en prácticas, así como los Informes emitidos por el Profesor Tutor, el director del Centro, los/as responsables de las actividades de Formación y el Inspector responsable del centro, en su caso. Te recordamos que las funciones del **Tutor**, que propone el director del Centro a la Comisión Calificadora, consisten no sólo en evaluarte y emitir un informe, sino en asesorarte e informarte. Los requisitos para la superación de la fase de prácticas son: la realización de las actividades de formación programadas, bien como actividades específicas para los aspirantes, bien dentro de la oferta general de formación, cuya duración no será inferior a veinte horas durante el periodo de prácticas y podrán computarse como actividades complementarias en el horario del aspirante. Los/as aspirantes elaborarán un Informe Final en el que reflejarán el trabajo realizado durante el periodo de prácticas. Recogerá una valoración global de las

prácticas, así como las dificultades encontradas y los apoyos recibidos. Este informe será enviado al término de la fase de prácticas a la Comisión Calificadora.

Reconocimiento de servicios prestados: Recordarte que, si has trabajado varios años como funcionario interino, tienes la obligación de solicitar el reconocimiento de servicios prestados (trienios y sexenios) en la Delegación, si bien estos tienen efecto cuando seas nombrado funcionario de carrera.

La **FETE-UGT** es una de las federaciones más emblemáticas y significativas de la **UGT**, con implantación en todos los niveles educativos, así como en todas las comunidades y provincias, lo que permite una acción sindical coherente y solidaria. Por ello, te animamos a que colabores con nosotros en todo aquello que ayuda a la mejora de la Educación Pública.



"Nuestro compromiso eres tú"

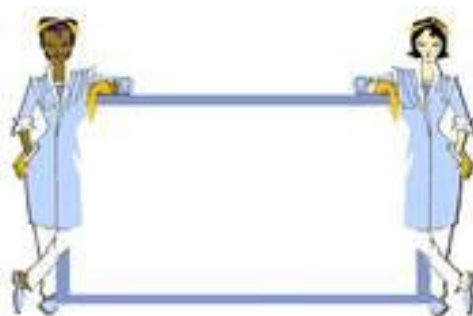
Comisión Paritaria: Constitución y primera reunión

La Comisión Paritaria esta formada por 18 vocales: 9 vocales de la Administración, 4 de CCOO, 2 de UGT, 2 de CSIF y 1 de STAS.

Acumulación de adjudicaciones mensuales del Concurso de Traslados de personal de limpieza y servicios domésticos, de Conformidad con el art. 24.6 del VI Convenio Colectivo: La Administración propone la acumulación de los concursos de traslados referentes al personal de limpieza y servicios domésticos en un solo concurso. **UGT** propuso hacer dos concursos: uno perteneciente al 2008 y otro al 2009. La propuesta fue aceptada por la Administración. La interpretación que hace la administración de la antigüedad en el puesto de PLSD es: Los que entraron nuevos por sentencia, a partir de 2004; los que ya trabajaban por la convocatoria de 2006, y que les reconoce la antigüedad a partir de 2004, dos supuestos: 1. Si no se han traslada-

do desde 2006, se les reconocerá desde 2004. 2. Si se han cambiado de plaza después de 2006, desde la fecha de este.

Propuesta de modificación de la composición de las Comisiones de Control y Seguimiento de Bolsas de Trabajo: Se acepta la propuesta de modificación de las comisiones de control de las bolsas para que estén representados todos los sindicatos firmantes del VI Convenio. **UGT** solicita adaptar las modificaciones del VI Conve-



nio al procedimiento de Bolsas. Regulación del procedimiento de permutas: Se acuerda que una vez recepcionada la solicitud, se publicitará en los tabloneros de los

centros de las personas solicitantes y en el Portal del Empleado durante un plazo de 15 días.

Ruegos y preguntas:

UGT solicitó información sobre la no constitución de la Bolsa de Personal Laboral de Administración Públicas. La administración respondió que esa misma mañana se había constituido.

Solicitamos información sobre el bloqueo de una plaza existente de la Delegación de Salud y Bienestar Social (código 2377).

Solicitamos información sobre el posible incumplimiento de la gestión de la contrata del Centro de Estancias diurnas de Los Olmos, en Guadalajara.

Pedimos que se constituyan cuanto antes las mesas técnicas para el desarrollo del procedimiento de gestión de bolsas por la comarcalización, y la del procedimiento de gestión del concurso de traslados.

Nos informan que la convocatoria de Consolidación de Empleo se retrasa al 1º trimestre de 2010.

VII Congreso de FETE-UGT Albacete: Juan González reelegido Secretario General de FETE-UGT Albacete.

Cerca de 30 delegados y delegadas asistieron al Congreso y más de una veintena de invitados fraternales e institucionales se dieron cita el pasado 5 de junio en Albacete, para arropar y aprobar tanto la gestión de estos últimos cuatro años –por un 100% de los votos- como la propuesta de Ejecutiva encabezada por Juan González González como secretario general de la Federación. Con esta elección González repite cargo al frente de la Enseñanza de UGT Al-

bacete.

En su trabajo a lo largo de los próximos cuatro años, estará acompañado por un equipo joven pero con mucha experiencia compuesto por José Luis Gómez, secretario de Organización y Administración, Manoli González, secretaria de Formación y Comunicación e Imagen, Francisco Pérez, secretario de Pública, Salud Laboral y atención al afiliado, Presentación Panadero secretaria de Privada, Isidoro Martínez, secretario de Escuela Rural y Ana María Puerto, secretaria Ejecutiva.

La nueva ejecutiva de FETE-UGT Albacete propuesta fue apoyada por el 100% de los delegados asistentes al

Congreso.

Durante el congreso se aprobaron tres resoluciones muy importantes: los aspectos que debe contener la futura Ley de Educación en Castilla-La Mancha, la disminución de la ratio en las aulas de los centros de la provincia de Albacete y la implantación generalizada de la Jornada Continua.



FETE-UGT Castilla-La Mancha



FETE
Enseñanza
CASTILLA-LA MANCHA

"Nuestro compromiso eres tú"

<http://www.feteugtclm.es/>

**Guía de Actuación en las
empresas ante la gripe A**

Descarga la guía en:

www.feteugtclm.es

"Nuestro compromiso eres tú"

Mójese las manos con agua y deposite en las palmas jabón líquido o...



...deposite en la palma de las manos secas una dosis de solución

Frótese las palmas de las manos entre sí y entrelazando los dedos.



Frótese cada palma contra el dorso de la otra mano y entrelazando los dedos.



Frótese las puntas de los dedos...



Alrededor de los pulgares...



Y las muñecas.



Enjuáguese las manos con agua y séquelas con una toalla de un solo uso o...



...deje que la solución se seque sola.

La tasa de desempleo de los jóvenes en CLM es dos puntos y medio superior a la tasa de desempleo a nivel estatal

Con motivo del Día Internacional de la Juventud, que se viene celebrando desde hace 10 años en el marco del Programa de Juventud de las Naciones Unidas, este año bajo el lema "la sostenibilidad: nuestro reto y nuestro futuro", desde UGT nos gustaría dirigirnos a los y las jóvenes castellanomanchegos.

Según datos de la Epa, en nuestra región la tasa de desempleo de los jóvenes es del 19,52, dos puntos y medio por encima de la tasa de desempleo a nivel estatal, teniendo en cuenta además que los jóvenes españoles tienen la mayor tasa de desempleo de toda la Unión Europea.

Cada vez hay más desempleo y a los que más nos cuesta encontrar uno, sigue siendo a nosotros, a los jóvenes, a los que contamos con mayor formación, más preparados en las nuevas tecnologías, con preparación en varios idiomas, másters, etc., es decir los jasp, pero que no podemos aportar un currículum con experiencia, por que nos cuesta cada vez más acceder al mercado de trabajo.

No solo nos cuesta acceder al pri-

mer empleo sino que este se nos ofrece de forma temporal, con bajos salarios (algunos no llegamos ni a ser mileuristas, o lo somos solo unos meses al año), y si queremos "emanciparnos a los 30", tenemos que hacerlo dependiendo de ayudas familiares y sin poder salir de casa de nuestros padres, ya que el acceso a la vivienda está cada vez más lejano. De todas formas, el grueso de los jóvenes no puede hacer planes de futuro dada la perspectiva que se nos ofrece de inestabilidad laboral, alta temporalidad y pocos recursos para acceder a una vivienda.

No nos cansamos de escuchar que la juventud somos conformistas, insensibles e individualistas, sin embargo, preferimos tomar parte en la sociedad colaborando activamente con ONGs u organismos similares.

Se nos tacha de ser una juventud desencantada de todo y que carecemos de objetivos concretos por los que luchar.

Desde UGT queremos resaltar la importancia de que los jóvenes somos el motor de cambio, somos los responsables del cambio social, los que tenemos el poder de cambiar las cosas, de construir un mun-

do mejor para un futuro mejor.

Es hora de aunar esfuerzos y objetivos comunes, es hora de poner en marcha planes que nos hagan emanar de las catacumbas del discurso político, contaminado por escándalos, corrupción e intereses partidistas de poder, como una andanada de agua fresca a la superficie de la sociedad. En el contexto de la actual crisis económica, algunas entidades e instituciones de nuestro país están planteando medidas que convertirían a los jóvenes trabajadores en el chivo expiatorio de esta crisis; como es el caso de las diferentes propuestas de reforma laboral que se vienen planteando bajo la excusa de reducir los actuales niveles de temporalidad, cuando ese tipo de reforma supone, de hecho, establecer una segmentación radical del mercado de trabajo, que convertiría a los trabajadores jóvenes de forma permanente, en trabajadores más baratos, con menos derechos, menor protección y, por lo tanto, más precarios.

UGT Castilla La Mancha continuará al lado de los jóvenes, luchando contra el paro juvenil, apostando por puestos de trabajo de calidad y por potenciar políticas que faciliten el acceso a la vivienda.